### Gobierno de Catamarca

# Asesoría General de Gobierno

# Decreto O.P. N° 2113

San Fdo. del Valle de Cntamarca, 15 de Octubre de 1973

## El Gobernador de la Provincia D E C R E T A :

Art. 1°.- Téngase por Ley de la Provincia la precedente honorable sanción; cúmplase, comuniqúese, publiquese e insértese en el Registro

Registrada con el Número 2001.

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:50:22

## Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa